

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina.

RESUELVE

Declarar de interés la 17° Feria Forestal Argentina 2026, a realizarse del 12 al 15 de noviembre en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Oscar A. Herrera Ahuad
Diputado Nacional

Fundamentos

Señor Presidente:

Mediante la presente iniciativa se propone declarar de interés de esta Honorable Cámara la 17° Feria Forestal Argentina 2026, que se llevará a cabo del 12 al 15 de noviembre de 2026 en el Parque del Conocimiento, Centro de Convenciones y Predio Ferial, ubicado en Av. Ulises López (Acceso Oeste) S/N y Ruta Nacional 12, de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

La Feria Forestal Argentina constituye un espacio de referencia para la foresto-industria nacional. Luego de dieciséis ediciones, y con una convocatoria que supera los 100.000 visitantes anuales y reúne alrededor de 400 expositores de alcance nacional e internacional, se ha consolidado como una de las principales exposiciones a cielo abierto vinculadas con la actividad forestal en la Argentina. Desde su primera edición, en 2004, la ciudad de Posadas es sede de este encuentro, que permite articular a empresas, instituciones, productores, profesionales y organismos vinculados con la actividad forestal, industrial, agropecuaria y de servicios.

La realización de esta nueva edición adquiere particular relevancia por el desarrollo sostenido que presenta la región del Noreste Argentino (NEA) en materia agroforestal y ganadera, acompañado por la incorporación de buenas prácticas productivas y ambientales. En este contexto, la Feria constituye una oportunidad para visibilizar el potencial productivo de la región, así como sus avances en innovación, tecnología y sostenibilidad, poniendo en valor experiencias que contribuyen a una producción cada vez más eficiente y responsable.

La 17° Feria Forestal Argentina 2026 tiene entre sus principales objetivos promover oportunidades de negocios, poner en valor la tecnología disponible, impulsar la innovación y el diseño, y generar sinergias entre los distintos actores que integran la cadena foresto-industrial y productiva. De este modo, el encuentro favorece la vinculación entre la producción, la industria, el conocimiento y los mercados, contribuyendo al fortalecimiento y desarrollo de un sector estratégico para las economías regionales.

La Feria contará con espacios descubiertos, como a exposiciones en un sector cubierto, con una amplia diversidad de propuestas vinculadas con las distintas etapas de la cadena de valor de la madera y de la actividad foresto-industrial.

En el sector descubierto se exhibirán maquinarias destinadas a la primera y segunda transformación de la madera, con tecnología aplicada a viveros, cosecha, transporte, aserrado y procesos iniciales y secundarios de



“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

transformación. Asimismo, la Dinámica Forestal Argentina permitirá realizar demostraciones en el lugar de maquinarias y equipos destinados a la implantación, el transporte, el aserrado, el chipeado y otras actividades vinculadas con la producción forestal, incluyendo acciones relacionadas con la prevención y el control de incendios.

También se dispondrán plots demostrativos de especies forestales, concebidos como espacios para exhibir avances, experiencias y desarrollos relacionados con distintas especies y sistemas productivos de la región. Estos ámbitos permiten acercar a productores y visitantes nuevas alternativas y conocimientos aplicables a la actividad forestal.

El sector cubierto estará orientado a la tecnología para la industria del mueble, con la presentación de máquinas, herramientas y soluciones destinadas a la tercera transformación de la madera y a la fabricación de muebles. A ello se sumará un espacio dedicado a la construcción y el amueblamiento en madera, que reunirá manufacturas, pisos, viviendas, aberturas, amoblamientos, partes de muebles y empresas vinculadas con la construcción y el diseño.

La Feria contará además con un Área Internacional, destinada a la participación de empresas extranjeras y representantes internacionales, quienes podrán presentar desarrollos tecnológicos, productos y servicios, favoreciendo el intercambio de conocimientos y la generación de nuevas oportunidades comerciales.

Entre los proyectos identitarios de esta edición se destaca la iniciativa orientada a disminuir la huella de carbono de los rodados pesados, promoviendo el compromiso ambiental dentro del sector automotriz y productivo. Asimismo, se realizará la 4ta Ronda Internacional de Negocios de la Madera, concebida como un ámbito de vinculación comercial entre compradores internacionales y empresas manufactureras del sector.

La propuesta también contempla el concurso “Modelando el Futuro Forestal”, destinado a vincular a estudiantes de nivel medio con la actividad foresto-industrial mediante la elaboración de trabajos y proyectos educativos. Esta iniciativa contribuye a acercar a las nuevas generaciones al conocimiento de una actividad productiva de relevancia para la región y el país.

Complementariamente, se desarrollará un ciclo de conferencias, seminarios y actividades vinculadas con las dimensiones forestal, productiva, ambiental y empresarial del sector. Estos espacios de intercambio permiten abordar los desafíos y oportunidades de la foresto-industria, promoviendo la capacitación, la actualización y el diálogo entre sus distintos actores.

Como en sus ediciones anteriores, la Feria Forestal Argentina cuenta con el respaldo y el fuerte apoyo del Gobierno de la Provincia de Misiones, de organismos e instituciones nacionales y de cámaras empresariales de todo el país. Este acompañamiento institucional y empresarial refleja la



relevancia que ha adquirido el encuentro como ámbito de promoción, articulación y desarrollo de la actividad foresto-industrial.

Por los motivos expuestos, y considerando la trascendencia de la Feria Forestal Argentina – Edición Agroforestal Ganadera y su aporte al desarrollo productivo, tecnológico, educativo y social del sector foresto-industrial argentino, resulta pertinente que esta Honorable Cámara declare de interés la realización de su 17° edición. Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento y la aprobación del presente proyecto de resolución.

Oscar A. Herrera Ahuad
Diputado Nacional